



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2018

IX Legislatura

Número 44

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de miembros de la ponencia para el estudio de la problemática socioambiental de la sierra minera de los municipios de La Unión y Cartagena.
 - II. Moción 576, sobre declaraciones de la ministra de Transición Ecológica sobre el diésel, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción 577, sobre establecimiento de acciones dentro de una estrategia regional para cultivos de secano del Altiplano, y declarar dichas acciones de interés regional, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Moción 575, sobre control público de las inversiones en infraestructuras, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - V. Moción 574, sobre realización inminente de la limpieza de las especies vegetales invasoras de los márgenes del río Segura a su paso por la Vega Media, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 22 minutos.

I. Designación de miembros de la ponencia para el estudio de la problemática socioambiental de la sierra minera de los municipios de La Unión y Cartagena.

En el turno para designar a los miembros de la Ponencia, intervienen:

El señor Navarro Jiménez, del G.P. Socialista.....	1048
El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1048
La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	1048
El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....	1048

II. Moción 576, sobre declaraciones de la ministra de Transición Ecológica sobre el diésel.

El Segado Martínez, del G.P. Popular, defiende la moción.....	1049
---	------

En el turno general de intervenciones, participan.

El señor Ivars Ferrer, del G.P. Socialista.....	1050
La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	1052
El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1053

El señor Segado Martínez interviene en el turno final.....	1054
--	------

Se somete a votación la Moción 576.....	1055
---	------

III. Moción 577, sobre establecimiento de acciones dentro de una estrategia regional para cultivos de secano del Altiplano, y declarar dichas acciones de interés regional.

La señora Fernández Sánchez, del G.P. Socialista, defiende la moción.....	1055
---	------

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	1058
El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1059
El señor Cano Molina, del G.P. Popular.....	1060

La señora Fernández Sánchez interviene en el turno final.....	1061
---	------

Se somete a votación la Moción 577.....	1062
---	------

IV. Moción 575, sobre control público de las inversiones en infraestructuras.

La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos, defiende la moción.....	1062
---	------

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Ivars Ferrer, del G.P. Socialista.....	1064
El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1065
La señora Ruiz Valderas, del G.P. Popular.....	1066

La señora Giménez Casalduero interviene en el turno final.....	1067
--	------

Se somete a votación la Moción 575.....	1068
---	------

V. Moción 574, sobre realización inminente de la limpieza de las especies vegetales invasoras de los márgenes del río Segura a su paso por la Vega Media.

El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.....	1068
---	------

El señor Navarro Jiménez defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Socialista.....	1069
---	------

En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Giménez Casaldueiro , del G.P. Podemos.....	1071
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	1071
El señor Fernández Martínez fija el texto de la moción.....	1072
Se somete a votación la Moción 574.....	1073
Se somete a votación la enmienda a la totalidad del G.P. Socialista.....	1073
Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.	

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien, buenos días, señorías.

Da comienzo la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en la que en el orden del día aparecen seis puntos, siendo el primero de ellos la aprobación del acta de la sesión anterior, número 43, del 11 de julio de 2018.

¿Se aprueba el acta? Queda aprobada.

Segundo punto: [designación de los miembros de la Ponencia para el estudio de la problemática socioambiental de la Sierra Minera de los municipios de La Unión y Cartagena](#).

Como saben, se llegó al acuerdo en esta comisión de crear una ponencia para el estudio de los problemas que hay ambientales sobre todo en la Sierra Minera, y el punto que llevamos hoy es la designación de los miembros para que se ponga en marcha cuanto antes.

Si les parece, les paso la palabra a los grupos para que designen a sus representantes.

Señor Navarro, del Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Los miembros serán la presidenta y yo mismo, Jesús Navarro.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señor Fernández, por el Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

El miembro designado para la Ponencia seré yo, Luis Francisco Fernández Martínez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Señora Giménez, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias, señora presidenta.

La persona designada seré yo misma para esta ponencia, gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Y por el Grupo Parlamentario Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

El diputado que representará al Grupo Popular en la Ponencia será el diputado Martínez-Carrasco.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Pues designados los miembros de la Ponencia, pasamos al siguiente punto, que es: [Moción sobre](#)

solicitud al Gobierno de la nación de explicación en relación con los planes del Ministerio de Transición Energética para el uso del diésel por su efecto negativo, formulada por don Juan Luis Pedreño Molina, doña Mónica Meroño Fernández y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de la moción, el señor Segado tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente el Gobierno socialista, el de las quince semanas y quince rectificaciones, el de las dos dimisiones de ministros y un cese de secretaria de Estado, se ha caracterizado por ser un Gobierno repleto de demagogia, de incompetencia, de sectarismo, de descoordinación y de improvisación, improvisación por ejemplo de la ministra de Transición Ecológica, la señora Ribera, cuando manifestó en el Congreso de los Diputados que “el diésel tiene los días contados; durará más, durará menos, pero sabemos que su impacto en partículas y el aire que respiramos es suficientemente importante para ir pensando en un proceso de salida”.

Bien, esta rotunda declaración de la ministra ha sorprendido y alarmado al sector automovilístico, ya que en los últimos tiempos se ha realizado un esfuerzo por conseguir que los motores diésel, líderes en eficacia respecto al resto de los de combustión interna, sean también tan limpios como los de gasolina.

Es preocupante que el Gobierno socialista sentencie a una tecnología como el diésel, que en la actualidad utilizan millones de españoles y que es una parte muy importante de los automóviles que se fabrican en España y que se venden en los concesionarios. Recordar que el sector fabrica casi un millón y medio de vehículos diésel al año, 25.000 millones de euros en producción, 40.000 trabajadores que dependen de estos vehículos, 20.700 millones en exportaciones, 1,4 millones de toneladas transportadas por carretera, obviamente en vehículos de gran transporte movidos por diésel, un sector que supone 60.000 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación en toda la Unión Europea, que en España en concreto estamos hablando de diecisiete factorías, diecisiete fábricas donde ya por ejemplo se ha tenido que hacer ERE en la planta de Volkswagen en Pamplona durante ocho días en septiembre o se ha anunciado el cierre durante cinco días de la planta de Mercedes en Vitoria durante el mes de octubre.

En nuestro país hay 17 millones de vehículos diésel. Además no es cierto que estos motores contaminen más que los de gasolina, uno y otro emiten la misma cantidad de partículas, pero los diésel, al ser más eficientes, consumen menos carburante y, por consiguiente, expulsan menos gases de efecto invernadero: recordar que 100 vehículos actuales de diésel contaminan menos que 1 de los años setenta o que si se sustituyeran 400.000 diésel antiguos por modernos, estaríamos hablando de que sería como retirar 2,6 millones de vehículos de nuestras carreteras.

También el Gobierno de Pedro Sánchez está estudiando llevar a cabo una equiparación de la fiscalidad del gasóleo con la de la gasolina, lo que supondría un aumento importante del precio del diésel, con los efectos negativos que tendrá para la economía y para miles de pequeños autónomos y pymes.

Queremos intentar también con esta moción en la Asamblea poner freno a esa intención del Gobierno socialista de subir los impuestos al diésel, ya que entendemos que es una medida que solo tiene afán recaudatorio, y no hay ninguna justificación ni técnica ni medioambiental.

Este acoso y derribo al diésel va a damnificar, en primer lugar, a propietarios de vehículos con esta tecnología, cuyo valor obviamente va a descender alarmantemente; va a perjudicar también a la industria, incapaz de cambiar la producción de diésel a gasolina con premura, pero también con inversiones no previstas que habrá que amortizar; también, como he dicho, a los transportistas, a los autónomos, que en Murcia recordemos que son casi 100.000 autónomos, que se desplazan mayoritariamente en vehículos de diésel; y no olvidar, y con esto termino, lo que puede afectar a Cartagena y su comarca, puesto que la refinería Repsol en Cartagena su principal producto es el gasoil, luego po-

dría verse bastante afectada también.

Por lo tanto, por estos motivos instamos al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España una explicación clara de los planes del Ministerio de Transición Ecológica sobre la continuidad del uso del diésel, ante el efecto negativo y la inseguridad generada en las empresas de transporte y automoción, pymes y autónomos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Por el Grupo Socialista, en el turno general de intervenciones, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Escuchando al señor Segado con su forma de plantear las cosas, en la Región de Murcia o en España seguiríamos en carros tirados por bueyes, seguiríamos teniendo altos hornos o seguiríamos con energía fabricada con carbón, parece que para usted el progreso y luchar contra la contaminación, que es a todas luces absolutamente necesario, no va con el Partido Popular. Insisto, estaríamos en la Edad de Piedra por el planteamiento que usted acaba de hacer.

Mire, me he leído la moción reiteradas veces y en los tres años y pico que llevo no me he encontrado ninguna moción así, una moción que pide explicaciones al Gobierno de España. No me la he encontrado, de verdad se lo digo, señor Segado, y además sabe usted que las explicaciones se van a dar en el Congreso de los Diputados, que es donde reside la soberanía nacional, muy prontamente.

Una moción cuyo único objetivo es combatir a un Gobierno de España que si algo está haciendo hasta ahora es resolver los incendios, los conflictos, los proyectos de humo vendidos que había dejado el anterior Gobierno del Partido Popular, y trabajando a destajo para poner en marcha esa necesaria justicia social, y para ello hace una cosa importante, escuchar, escuchar, escuchar, algo que ustedes no han sabido hacer en todos los años de gobierno.

Permítame que le indique, señor Segado, que no tiene usted el más mínimo pudor, su grupo, en utilizar esta Asamblea Regional para intentar enfrentar a la sociedad regional con el Gobierno de España, la están ustedes utilizando. ¿Y por qué les digo esto? Pues mire, señor Segado, no sé si cuando usted presenta su moción se refiere a este titular: «La brutal subida del precio del diésel que prepara el Gobierno», igual se refiere a este; o a este, «Hacienda subirá el impuesto a los carburantes y elevará su precio en nueve autonomías»; o igual se refiere a este, «El Gobierno planea subir un 28,6 % el precio del diésel». ¿Se refiere usted a estos tres? Fechas de estos titulares: 6 de abril, 8 de abril, 26 de abril de 2018, Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular. ¿Se refiere usted a estos titulares?, porque es que no entiendo su moción. He rebuscado en el Ágora de esta casa, digo «seguro que el Partido Popular en el mes de mayo, a principios, presentó una moción similar a esta», pero no aparece. Con lo cual me manifiesta absolutamente que hacen ustedes esto con absoluta hipocresía, porque si uno es coherente hace esto en mayo, lo hace en julio y lo hace en septiembre, sin importarle quién esté en el Gobierno de España, pero es que ya queda usted absolutamente desacreditado con su actuación. ¿Le importaba a usted esa gente que menciona a final de abril, los autónomos, los empresarios de automoción, los transportistas, le importaban o le importan ahora que gobierna Pedro Sánchez en España? Algo está pasando.

En abril de este año, señorías, el Gobierno de Mariano Rajoy recibió el Informe de la Comisión de Expertos de Transición Energética, fíjense, el Partido Popular hizo una comisión de expertos de Transición Energética, ¡vamos, apaga y vámonos! Y además en aquella propuesta se decía que había que cambiar la fiscalidad, y el señor Montoro lo aceptó. ¡Vaya, un Partido Popular que aceptó los resultados de la Comisión Técnica de Expertos de Transición Energética!

Tampoco se acuerdan ustedes, señor Segado, de esos 4,8 céntimos por litro que grava esta Co-

munidad Autónoma a los hidrocarburos, ¿se acuerda usted? Esta Comunidad grava con 4,8 céntimos el litro los hidrocarburos, que hace que esta Comunidad tenga el precio más alto del diésel o casi el más alto de toda España, cuando, fíjese, sin impuestos esta Comunidad tiene el precio más bajo del diésel y de la gasolina porque tenemos una refinería cerca, entre otras cosas. ¿No se acuerda usted de eso? ¿Qué hizo usted cuando esta Comunidad decidió poner los 4,8 céntimos por litro? ¿Se opuso usted, dijo que los transportistas tenían complicaciones, que a los autónomos les iba a costar más caro? ¿Por qué no se opuso usted, por qué no hizo como aquellas siete comunidades autónomas que no tienen este impuesto, por qué? Y sabe usted que tendremos un problema en 2019 porque este impuesto que recarga la Comunidad Autónoma en los presupuestos de 2018 se va a quedar el Estado el dinero con ellas, porque así ha salido aprobado gracias al apoyo del Grupo Ciudadanos. Insisto, absoluta hipocresía.

El tráfico rodado es responsable de hasta el 80 % de los óxidos de nitrógeno de las ciudades españolas, hasta el 80 %, y los diésel emiten ese 80 %. Cuando se produce un episodio de alta contaminación, como en la ciudad de Murcia se han producido, es por NO₂, el dióxido de nitrógeno, ¡cuidado!, nitrógeno, no hablamos de CO₂, hablamos de dióxido de nitrógeno, y es un problema de medio ambiente y de salud pública, 39.000 personas al año mueren en España por las partículas que ingieren de dióxido de nitrógeno, 39.000 personas al año en España y casi medio millón en la Unión Europea.

El pasado 14 de marzo el Congreso de los Diputados aprobó, con la abstención, ¡fíjese!, abstención, del Partido Popular y con el voto favorable del resto de grupos, incluido Ciudadanos, lo siguiente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar medidas fiscales destinadas a promover una movilidad sostenible y a favorecer la adquisición de vehículos menos contaminantes, a los efectos de mejorar la calidad del aire, especialmente en las conurbaciones urbanas; entre estas, impulsar la modificación del impuesto de matriculación, impulsar la revisión del impuesto especial de carburantes para turismos y un sinnúmero de medidas». Esto salió aprobado en el Congreso de los Diputados, es un mandato de la soberanía popular de este país, un mandato que hay que llevar a efecto.

Finalmente la moción del Partido Popular, fíjense, habla de que expulsan los diésel menos gases de efecto invernadero, intentando confundir. El dióxido de nitrógeno es el causante de esa contaminación, y, fíjese, no está considerado como un gas de efecto invernadero, señor Segado, fíjese hasta dónde han llegado ustedes a parar. Igual se ha confundido, porque el óxido nítrico no es el dióxido de nitrógeno, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

También en su moción hablan de empresas de transporte, automoción, pymes y autónomos. Solo referenciarle lo siguiente:

El 23 de julio el secretario de Estado e Infraestructuras dijo: «Las subidas de impuestos medioambientales no afectarán a autónomos y profesionales». Si usted quiere pedir más explicaciones, pero ya se las dieron.

El 3 de septiembre, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, dijo: «El presidente asegura que la subida no afectará a los profesionales del transporte», pero vamos a seguir pidiendo explicaciones al Gobierno de España.

Creo que queda clara la intención, como le he dicho al principio, con su moción. Erre que erre a crear conflictos absolutamente innecesarios.

Por la hipocresía de la moción, por coherencia con lo aprobado por el Congreso de los Diputados, por las declaraciones ya hechas por los miembros del Gobierno y por lo innecesario de crear conflictos, el Grupo Parlamentario Socialista evidentemente no puede apoyar de ninguna manera esta moción.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Señora Giménez, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Segado, también evidentemente hemos leído detenidamente esta moción en la cual hay que decir que hay cosas en las que estamos de acuerdo, en el sentido de que es cierto que siempre pedir explicaciones sobre los planes o la hoja de ruta que tiene un ministerio en torno a un tema tan importante como este es evidente que contaría con el apoyo de cualquier persona con sentido común. Es cierto que cuando ustedes redactan esta moción lo que solicitan es eso, como decía, una explicación clara de los planes del ministerio. Hasta ahí bien.

El problema es cuándo están utilizando esto, simplemente por esa batalla irresponsable que mantienen, porque, como ya se ha dicho aquí antes, ustedes han estado al frente de esta problemática en el Gobierno hasta hace muy poco y no han puesto una solución clara a esta situación, que necesitaba desde luego una planificación a largo plazo de ver qué está ocurriendo.

A nosotros, como decía, el hecho de que el ministerio dé una explicación clara de los planes sobre esta situación nos parece lógica. Creemos también que la ministra es muy probable que en sus declaraciones no diera toda la información que se necesitaba para algo tan grave, por lo tanto sí que hubo a lo mejor una cierta incoherencia en lo que el Ministerio de Transición Ecológica en este momento quería plantear y las declaraciones de la ministra, pero por supuesto lo que no nos parece coherente es que se utilice este tema como arma arrojadiza precisamente ahora que ustedes han perdido el Gobierno de la nación.

Cuando insinúan que la utilización del diésel no produce la contaminación que muchos informes científicos están avalando sí que nos parece sorprendente; es decir, lo que nos sorprende es cómo el Partido Popular argumenta esta petición que realiza.

Señorías, en un estudio dirigido por el Departamento de Epidemiología y Bioestadística de la Escuela Nacional de Salud Pública de Zaragoza, que tenía como objetivo cuantificar los riesgos relativos de la mortalidad viaria asociada a la contaminación, se puede extraer datos claros de cómo precisamente este contaminante —provocado, como todos sabemos, en nuestras ciudades por el uso excesivo del coche y, sobre todo, por combustibles como este—, provoca, hay una relación directa entre daños a la salud y una alta mortalidad. La contaminación mata anualmente en España a 2683 personas, señorías. Esta mortalidad se debe a la exposición a pequeñas partículas contaminantes que pueden causar cardiopatías, neumopatías y cáncer. O sea, no estamos ante algo baladí, no estamos ante una situación que debamos pasar por alto, y por eso precisamente es por lo que no podemos hablar de este tema simplemente como un enfrentamiento entre el actual Gobierno en la nación y el Partido Popular, que evidentemente actúa como un mal perdedor, no podemos entrar en ese discurso al que ustedes quieren llevarnos.

La Organización Mundial de la Salud en 2012 cifraba en 3 millones de muertes prematuras las causas por la contaminación atmosférica en las ciudades; nosotros sabemos, tenemos datos recientes, todos los meses salen informes de cómo están las ciudades en la Región de Murcia, estamos ante una de las zonas más contaminadas de España y sobre todo municipios como es este, el de Cartagena, o el de Murcia.

Las políticas y las inversiones de apoyo a medios de transporte menos contaminantes, viviendas energéticamente eficientes, generación de electricidad y menos gestión de residuos industriales y municipales permitirían reducir importantes fuentes de contaminación del aire. Por ello, señorías, mi Grupo Parlamentario siempre ha tenido una apuesta muy clara con el tema de la contaminación atmosférica y cómo hacerle frente, siempre ha estado apoyando cualquier medida que pudiera revertir.

El tema del diésel es un tema muy complicado, en eso estamos de acuerdo, es un tema en el cual no se puede lanzar un eslogan, y en ese sentido es por lo que decía que sí hacemos una cierta crítica a la ministra (porque más que nada fue como un eslogan y lanzando campanas al vuelo sin una propuesta encima de la mesa y es cierto que hay que ser prudente en este tema), pero lo que también es cierto es que hay que tomarlo de cara y hay que actuar con todas las medidas posibles, y en ese sentido sí que estamos de acuerdo en que el diésel, tarde o temprano, con una transición —que puede ser

cinco años, diez años o los que haga falta para que el sector no se vea perjudicado—, pero que habrá que evidentemente ir a un modelo en el cual no dependamos de él, y por lo tanto sí que va a afectar a la industria, está muy claro, pero por eso tenemos que tomar cartas en el asunto ya, para que en una trayectoria futura no se perjudique ni por supuesto a los autónomos (como ustedes dicen en su moción) ni a toda la industria.

También tenemos que recordar que uno de los motivos por los cuales apostamos por que el diésel tenga que pasar por esa transición es hacer frente al cambio climático, no lo pueden ustedes olvidar. Por lo tanto, tenemos que trabajar en este sentido en los términos que declaró la actual ministra de Transición Ecológica, pero desde luego con una planificación detrás coherente.

Por este motivo, nosotros nos vamos a abstener, porque lo que entendemos es que su propuesta, señores del Partido Popular, lo único que pretende es ser un arma arrojadiza con el actual Gobierno de la nación y que, a pesar de que todas las explicaciones que pueda dar la ministra son necesarias, y en ese sentido nos unimos a su petición, pero no tal y como está planteada su moción, que es simplemente para desacreditar el trabajo de algo que ustedes tampoco hicieron cuando estaban en el Gobierno.

Por lo tanto, nuestro voto en esta moción va a ser la abstención. Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Señor Fernández, Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidenta, señorías, muchísimas gracias.

Estamos ante unos posicionamientos como siempre de enfrentamiento. Ni unos ni otros han sido capaces de abordar esto con la rigurosidad necesaria, puesto que yo hace unos años cuando cambié de vehículo me puse a plantearme «sí, estoy concienciado con el medio ambiente y con la situación actual» y me puse a plantearme si mejor gasolina que diésel, y en aquellos momentos parecía que el ministerio vendía, un ministerio de hace diez años, que mejor el diésel porque contaminaba menos y tenía unas reducciones a los impuestos, unas reducciones impositivas por sus índices de contaminación.

Yo lo que sí pediría es a la ministra explicaciones de en qué informes técnicos se basa, porque el señor Ivars ha dado una documentación y ha dado unos datos muy claros, que le agradezco, pero eso lo tiene que decir cuando sale y dice que las medidas que se van a hacer son estas, y, ¡jojo!, para nosotros lo más importante es qué alternativas se van a tomar, porque tenemos conciencia y tenemos claro que los combustibles fósiles tienen que ir hacia una disminución sobre todo en el tema de nuestras ciudades, puesto que es lo que más contaminación produce, gasoil en calefacción, las calefacciones y, sobre todo, la movilidad, y la movilidad en Murcia por desgracia tampoco tenemos una movilidad acertada, y lo estamos viviendo, no tenemos trenes de cercanías modernos, no tenemos conexiones con Madrid, no tenemos conexiones con el resto de España que estén a un nivel que nos permita reducir eso.

Lo que también le diríamos es que todas estas manifestaciones le volvemos a repetir que parecen totalmente gratuitas y sin informes de estudios rigurosos que las avalen; que la industria automovilística en nuestro país es muy importante, es un sector muy importante para la economía nacional; y que en nuestra región el sector del transporte por carretera, como no tenemos esos medios para ese ferrocarril ágil y moderno que pudiera sustituir a muchos de estos vehículos, tenemos una gran flota de transporte que se vería vinculada a esto.

Ya estamos viendo en algunas empresas de la región que están buscando alternativas, que ya están funcionando y buscan los camiones eléctricos, que buscan ese cambio de vehículo de combustión por otro que sea más limpio, pero eso evidentemente hay que promocionarlo y hay que indicarlo des-

de el Gobierno.

Ya está bien con las subidas de impuestos que nos llegaron desde el Gobierno del señor Zapatero y después que continuó subiéndolos el Gobierno de Rajoy, y como bien se ha dicho en nuestra región los Gobiernos del Partido Popular, que también incrementaron esas tasas sobre el tema del diésel. Entonces vamos a ver si somos capaces de mantener los impuestos, no podemos estar de acuerdo con una subida impositiva que no está amparada (no se ha dicho, el señor Ivars lo ha explicado pero la ministra no explicó nada) en un riesgo de contaminación, evidentemente el que contamina, paga, el que rompe, paga, y eso es lo que debería estar pasando, pero todo esto tiene que ser con unas líneas de actuación a medio y largo plazo.

Ya vale de medidas populistas y de cambios populistas, porque no se olviden de que el diésel lo usan muchos trabajadores en sus vehículos para ir a trabajar y que eso lo pagamos entre todos. Que los impuestos a la banca que se pretenden poner, al final el que lo va a pagar va a ser el cliente, porque los accionistas van a tener que seguir o van a seguir recibiendo los mismos dividendos que estaban recibiendo. Y que los impuestos generados al final los paga la clase media trabajadora. Está bien que se les suban los impuestos a la clase alta, pero también tengan en cuenta que cuando suben los impuestos indirectos los pagamos todos los que estamos aquí. Venía hoy una noticia que la factura energética se va ya a los 2557 euros al año por hogar, eso es una verdadera barbaridad porque supone unos 200 euros medios, más de 200 euros al mes en electricidad por familia murciana o por hogar murciano.

Todo esto hay que tenerlo en cuenta, todo esto hay que valorarlo, y todo esto, si queremos hacer de verdad una transición energética hacia unas energías menos contaminantes, hay que planificarlo a medio y largo plazo, y no vale solamente con una imposición más alta, porque evidentemente a mí me sale más caro cambiar de vehículo que pagar 10 céntimos más de gasoil por litro. Entonces todo esto cuando se hagan campañas rogaríamos que fueran ciertas, y que igual que hace unos años anunciaba que el vehículo diésel era lo mejor y ahora parece ser que es el demonio, estamos valorando y estamos tirando por tierra muchas empresas, a muchos transportistas y a muchas personas que ahora mismo su vehículo simplemente por ser diésel vale la mitad de lo que valía.

Señorías, estas luchas, por suerte o por desgracia, las vamos a ver en los seis meses que nos quedan de legislatura, las vamos a ver con mucha más presión, pero, como es pedir explicaciones de algo que se ha hecho y bajo nuestras premisas creemos que está mal hecho porque no se vieron en su momento sino que simplemente se lanzó la noticia, estamos de acuerdo en pedir explicaciones y que la ministra..., porque a nuestra región nos afecta y nos afecta bastante para toda la empresa automovilística de transporte por carretera que tenemos, y que es muy importante, y votaremos a favor de la presente moción.

Gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Para el turno final, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que los titulares que ha mostrado el señor Ivars eran de una intención tal que tenía que pasar por el Congreso y que no pasó por las circunstancias que todos sabemos que se organizaron a raíz de aquella sentencia con este juez, que a su vez quería meterse ahora en el Consejo del Poder Judicial y tal... En fin, todos sabemos más o menos qué es lo que sucedió en esos días aciagos y que evitaron el futuro de que hubiera subido el Partido Popular los impuestos al gasoil. Lo cierto es que no los subió y lo cierto es que quien ha anunciado que los va a subir ahora, que por cierto también tendrán que pasar por el Congreso de los Diputados y tendrá que posicionarse el resto de los

grupos sobre ese interés, es el Partido Socialista.

Decía el señor Fernández que la luz había subido. Es que siempre sube la luz con el Partido Socialista, con Zapatero, con el antiguo Zapatero subió el 70 % y con el nuevo Zapatero, que lleva quince semanas, resulta que acaba de subir. Desde 2008 no se había dado un precio similar al que tenemos actualmente en la luz, desde 2008. Vuelve a pasar con el señor Sánchez en quince semanas.

El transporte, que decía el señor Ivars que volveríamos a los carros. No, mire, el transporte el Partido Popular teníamos mucha ilusión en el AVE, que iba a empezar el 31 de agosto a hacer los viajes de prueba, el 31 de agosto llegaba a la ciudad de Murcia en prueba, empezaba ya, y por arte de birlibirloque el señor Conesa y el señor Saura y el resto de ínclitos del Gobierno socialista nos lo han birlado y ya nos vamos a los tres años, parece ser que nos vamos a ir, que no venga el AVE. El muro sigue siendo el mismo, las vías siguen siendo las mismas. Ayer se hablaba de un milagro —leía esta mañana— de la Virgen, que le achacaban... El milagro es que los ciegos ven y los sordos oyen, porque el muro, insisto, sigue siendo el mismo, las vías siguen en el mismo sitio, el paso elevado sigue siendo el mismo, pero ahora ya no se dan cuenta. O sea, que sería al revés el milagro, los que veían ya no ven y los que oían ya no oyen. En cualquier caso, ese era el proyecto del PP en transporte y nos lo han quitado de la mano.

Pero luchar contra la contaminación, que decía el señor Ivars, es lo que ha hecho precisamente la industria del diésel, ese es el esfuerzo que ha hecho la industria del diésel en equipararse y en mejorar incluso las emisiones, incluso las partículas con los catalizadores, a lo que contaminan los motores de gasolina. Recuerden el dato que les he dado hace un momento: 400.000 vehículos diésel antiguos, si los sustituyéramos, sería como quitar 2,6 millones de vehículos actuales de nuestras carreteras.

Y, por último, decía: cuándo se puso el céntimo sanitario, que, por cierto, fue una ley que me tocó llevar a mí, luego la defendí en aquel momento, pero, hombre, no me comparen porque entonces habíamos perdido 1000 millones de ingresos con la nueva financiación autonómica, es verdad que también con la crisis, pero con la nueva financiación autonómica llevamos perdidos de golpe y porrazo 1000 millones de ingresos con respecto a lo que ingresábamos en 2007. Entonces, para mantener —y a pesar de eso hemos tenido los déficits que hemos tenido— ese estado del bienestar, del que todos nos preciamos, había que subir algunos impuestos, y entre ellos, efectivamente, fue el céntimo sanitario, que no se vieron afectados tampoco los transportistas.

Por eso pedimos explicaciones, porque ahora mismo, efectivamente, se ha dicho que los transportistas no, pero yo hablaba de los 100.000 autónomos que hay en la Región de Murcia, que no son transportistas todos y que esos 100.000 autónomos (esos fontaneros, esos electricistas, esos constructores, toda esa gente) se trasladan normalmente en vehículos diésel y esa gente se puede ver perjudicada. Y no olvidemos, insisto, que la mayor inversión industrial que se ha hecho en España nunca, que se ha hecho en Cartagena gracias a Dios (a pesar de que hubo quien quiso llevársela a Extremadura, pero se consiguió que se hiciera en Cartagena), su mayor producto y su principal producto es el diésel. Luego vamos a andarnos con cuidado y con sentido común cuando hagamos las manifestaciones que han hecho últimamente desde el Gobierno de la nación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Debatida la moción, pasamos a votación. Votos a favor, cinco. Votos en contra, tres. Abstenciones, una. Queda aprobada la moción.

Pasamos al siguiente punto, que es: [Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de acciones dentro de una estrategia regional para cultivo de secano del Altiplano y declarar dichas acciones de interés regional de la Comunidad](#), formulada por doña Yolanda Fernández Sánchez, del grupo Socialista.

Permítanme, que me bajo.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señorías, el Altiplano, la zona norte de nuestra región, representa en extensión el 14 % del total de la superficie de la Región de Murcia, comarca en la que vivimos cerca de 60.000 personas y que durante décadas ha sufrido la marginación del resto de esta región principalmente por la lejanía, y también la ha sufrido y sigue sufriendo por parte de sus gobernantes, sobre todo en cuestiones básicas como la sanidad, la educación y las infraestructuras.

Las familias de la comarca del Altiplano en su gran mayoría dependen básicamente del sector agrario, una agricultura de poco rendimiento, puesto que la misma es eminentemente de secano, siendo los cultivos más representativos en la comarca el viñedo, olivo y almendro.

Aportándoles algunos datos para que se hagan una idea y si hablamos de lo que está en producción, en estos momentos de viñedo de 28.739 hectáreas en total más de 17.000 son de secano, y mientras que el rendimiento por hectárea de regadío está en 6440 kilos, en secano es de 1380; si hablamos de olivos, de 19.421 casi 15.000 lo son de secano; y si hablamos de almendros, de 70.688, más de 64.000 también lo son.

Los bajos rendimientos que dan los cultivos de secano, sumado a una baja rentabilidad, las largas sequías que padecemos en los últimos años y la falta del relevo generacional, ha provocado y sigue provocando un abandono continuado de este tipo de tierras de cultivo que merma en demasía las ya maltrechas economías de las familias y, por ende, el desarrollo económico de los municipios que forman la comarca: Jumilla y Yecla.

Según un estudio de la Universidad de Murcia, el abandono de tierras en la comarca del Altiplano alcanza más de 8500 hectáreas, lo que representa un 5,4 % del total de la superficie comarcal y el 8,7 del área cultivada, siendo uno de los cultivos más perjudicados en este abandono el viñedo, circunstancia que ha generado preocupación y alarma dentro del sector principalmente vitivinícola, que reclama un diagnóstico de la situación y que se marque una estrategia de sostenibilidad social y territorial desde una planificación rigurosa, estableciendo medidas a medio y largo plazo, teniendo en cuenta, entre otros, el efecto que en este cultivo puede tener el cambio climático.

De seguir con este abandono de tierras, se corre el riesgo más que evidente de que exista una despoblación y un descenso de la natalidad, con lo que ello conlleva. No en vano hemos conocido recientemente el coste que supone tener un niño hoy en día y que el 30 % de los hogares españoles no se lo puede permitir, como si tener hijos se hubiera convertido en adquirir un artículo de lujo.

Esta situación genera más desigualdad, pobreza y depresión económica, debido al descenso de la actividad, un problema que en gran medida se ha generado por la falta de estímulo de políticas públicas eficaces, la ausencia de una estrategia regional en la que se tenga en cuenta también la incertidumbre de los ciclos de sequía, que cada vez son más largos y continuados en el tiempo, debido principalmente, como decía, al cambio climático.

Tal y como mencionamos en la exposición de motivos de nuestra moción, la Comunidad Autónoma tiene plenas competencias en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, así como en materia de proyectos, construcción y sobre la ordenación de territorio, correspondiéndole igualmente la competencia exclusiva para llevar a cabo la planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico. Por ello y teniendo en cuenta cuáles son las competencias del Gobierno regional y la situación en la que se encuentra la comarca del Altiplano, es por lo que pedimos:

La elaboración de una estrategia regional para cultivos de secano en esta comarca donde se recojan acciones que hagan sostenible social, económica y territorialmente la agricultura, en concreto los cultivos en los términos municipales de Jumilla y Yecla cuya producción sea de secano y que estén relacionados con las principales actividades socioeconómicas de la zona, como son el viñedo, el olivo y el almendro. Una de estas acciones, entre otras, que debe recogerse es la del aseguramiento de un caudal mínimo de socorro en circunstancias de extrema sequía, los denominados riegos sociales o de socorro, tal y como se recoge en el Pacto Regional del Agua firmado en el mes de junio de este mismo año.

Fomentar el mantenimiento de las explotaciones y mejoras del medio rural, así como las condiciones técnicas, económicas y administrativas cuya finalidad persiga fijar la población, crear y sostener el empleo agrario y equilibrar el territorio.

Y en el segundo punto lo que solicitamos es que las acciones que recoja esa estrategia regional para cultivos de secano sean declaradas como actuaciones de interés regional de la Comunidad Autónoma, tal y como se contempla en el artículo 30, puntos 1 y 2, de la Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y protección del territorio de la Región de Murcia, en la que se establece: «Se considerarán actuaciones de interés regional aquellas que hayan de beneficiar a la Región de Murcia y hayan sido expresamente declaradas como tales, en virtud de las ventajas que las mismas hayan de reportar en el ámbito de los servicios públicos, la economía, la conservación del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y los objetivos generales de ordenación del territorio. Corresponde al Consejo de Gobierno, mediante decreto, la declaración de actuación de interés regional».

Con la actuación de los futuros y posibles riesgos sociales o de socorro y habiendo sido declarada como actuación de interés regional, tendríamos el paso previo para que se pudieran contemplar dentro del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura y ponerse en marcha en épocas de sequía, eso sí, siempre bajo criterios técnicos y con la supervisión de la Confederación Hidrográfica del Segura, actuación que ya se contempla en otras comunidades autónomas como en Castilla-La Mancha.

Señorías, es urgente y necesario que desde el Gobierno regional se estudie y busquen fórmulas para garantizar el agua en las zonas de esta región como el Altiplano, al que no llega el agua del trasvase Tajo-Segura, tampoco el agua desalada, y en las que nuestros surtidores de agua, los acuíferos, hace años que están bajo mínimos, y no sabemos qué pasará con los mismos en el año 2026, cuando se aplique lo que se recoge en la Directiva Marco del Agua, y hasta el momento no se ha planteado durante estos años ni una sola solución.

Reivindico, por tanto, desde aquí que se defienda con el mismo ahínco las comarcas donde no llega el trasvase, y que se busque de manera urgente esas soluciones, puesto que el Altiplano también existe y hay vida más allá del trasvase Tajo-Segura, aunque, de no actuar con celeridad, no sabemos hasta cuándo.

Seguro que el Gobierno regional del Partido Popular no tendrá problemas en hacer lo que aquí solicitamos, como así hizo en el año 2004, cuando declaró como actuación de interés regional la implantación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, más conocido como Corvera, y que catorce años después aún sigue sin estar en funcionamiento y sin haber aportado beneficio ni interés a esta región; esperemos que eso cambie en el futuro.

Por tanto, creemos que lo que solicitamos hoy aquí es de justicia y se ajusta perfectamente a los requisitos establecidos en la ley, porque, siendo reconocidas estas actuaciones sobre la comarca del Altiplano, nos aseguramos su protección y el acceso también a posibles ayudas por parte de las Administraciones públicas, así como de la Unión Europea, que, por otro lado, en estos momentos es del único sitio de donde se reciben concretamente esas ayudas a través de la PAC, siendo más que evidente que no son suficientes y que, desde luego, no solo puede condicionarse la subsistencia del Altiplano a la negociación con el resto de países europeos y al reparto interesado de estas ayudas por parte del Gobierno regional. De ahí, señorías, que les pidamos el apoyo y aprobación de esta moción para ayudar a buscar nuevas alternativas de desarrollo y mantener el existente de una de las comarcas más deprimidas y desfavorecidas de esta región, como es el Altiplano.

Muchas gracias.

SR. CANO MOLINA (VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES):

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra la señora Giménez, del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias.

Señorías, nosotros vamos a apoyar esta moción presentada por el Grupo Socialista porque nos parece muy importante cualquier medida que podamos impulsar de apoyo a una agricultura tan importante para la Región de Murcia como es el secano, no solamente en la zona del Altiplano, que también (es evidente que todo lo que ha expuesto aquí la portavoz socialista lo compartimos), pero bien sabemos que otras zonas de la región también son características de la agricultura de secano, también donde hay una extrema escasez de recursos hídricos por las condiciones territoriales y climáticas naturales de la zona y también abandonadas, y en este caso en la parte que más me corresponde puedo hablar perfectamente de la comarca del Guadalentín.

Nosotros vemos oportuna esta moción como tantas otras veces que hemos hablado del secano en esta Asamblea, no solamente en esta Comisión sino también en Pleno, y es que al Gobierno del Partido Popular se le llena la boca cuando habla del cultivo de secano. Sobre todo quiero recordar a la ex consejera cuando hablaba de ese secano rabioso y gritaba en el pleno defendiendo todas las medidas que supuestamente iban a imponer pero que luego quedaron en el olvido, porque la realidad es que aquí el Gobierno del Partido Popular por lo único por lo que apuesta es por las transformaciones a regadío de zonas tradicionalmente de secano con vegetación autóctona de secano, y en las cuales evidentemente hacen depender esas transformaciones en cultivos muy dependientes de recursos hídricos, de los cuales no disponen para las zonas a las cuales les exigen, y es lo que ha estado explicando la portavoz socialista. Es cierto que en esta zona en concreto del Altiplano la dependencia de recursos hídricos tiene una problemática añadida, y es que es más difícil que en otras por no tener acceso directo al agua del trasvase o a las desaladoras por la gran distancia que hay, que se podría hacer pero evidentemente con un coste económico muy grande, y hay realmente problemas que habría que resolver.

Y entre las posibles soluciones está que el murciano y la murciana y sobre todo el Gobierno del Partido Popular dejen de sentirse acomplejados por el hecho de que podamos ser vanguardia en cultivos y en agricultura de secano, y medidas como esta nos ayudarían para comarcas como la que en este momento estamos debatiendo.

Y digo que deje de estar acomplejado porque, si hubiéramos apostado suficientemente por ser punteros en este tipo de agricultura y aportar todo el apoyo presupuestario y económico que necesitarían también nuestros agricultores en este sentido, probablemente estaríamos ante menos problemas que los que tenemos ahora en relación con la agricultura en la zona. ¿Con esto qué quiero decir? Que cualquier medida que sirva para potenciar este tipo de agricultura, ayudar a nuestros agricultores y agricultoras que tradicionalmente se han dedicado al secano y que tiene una proyección en el mercado muy importante, creo que sería necesaria.

Y es por esto por lo que lo vamos a apoyar, simplemente con la salvaguarda de que creemos que la apuesta y el apoyo económico es muy importante, que es lo que quiero decir, porque se han presentado aquí enmiendas a los presupuestos por distintos grupos de la oposición, pero en concreto el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado enmiendas de apoyo a la agricultura de secano. Creo que es fundamental que se dote de una vez por todas como merece este tipo de agricultura.

Y, como decía, independientemente de que ahora mismo estemos hablando del Altiplano, creo que este tipo de medidas son necesarias para todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y desde aquí nuestro apoyo a la moción del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez.

Señor Fernández, del Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros hace aproximadamente unos seis o siete meses, a principio de año creo que fue, tuvimos una reunión con agricultores de Jumilla y Yecla donde nos exponían estas cosas o todo lo que se expone aquí, y evidentemente que había que hacer una estrategia. Somos partícipes de esa estrategia regional para cultivos de secano del Altiplano, puesto que es la economía fundamental.

Ellos nos transmitían su preocupación por el despoblamiento que estaba suponiendo para la agricultura el abandono de las explotaciones y sí que manifestaban que no entendían, y ahora que ustedes, el Partido Socialista, gobiernan en la Confederación Hidrográfica, tendrían que mirarlo y tendrían que verlo, porque la anterior Confederación parecía que pasaba por encima pero no lo veía, ver por qué pasa, porque nos decían o se quejaban de que fincas en explotación que hoy estaban siendo baldías porque no tenían agua, no tenían recursos, de pronto venían, se alquilaban a una firma importante o alguna gran firma y que en esa finca al día siguiente aparecía el agua y tenía agua para regar. Evidentemente, yo les decía que eso lo que tenían que hacer era denunciarlo, pero, claro, aquí nadie se atreve a denunciar porque al final se puede ver afectada su parcela, pero que había fincas de estas que se estaban poniendo en explotación y en explotación casi, casi a nivel industrial.

Eran conscientes y son conscientes y muy preocupados por la situación de los problemas con los acuíferos sobreexplotados de toda Jumilla y Yecla y también por supuesto contaminados, y que todo eso les preocupaba y sabían del grave problema que se cernía sobre sus cabezas a partir de 2026-2027.

Evidentemente todo eso es lo que habría que ver porque hay un grave problema si no hacemos o si no se hace desde el Gobierno regional y desde la Confederación Hidrográfica una planificación de los recursos hídricos a medio-largo plazo, estamos acostumbrados siempre al corto plazo pero no nos preocupamos de ver a cinco, diez o quince años vista cómo va a estar esta situación, y la verdad es que parecía que no iba a llegar, pero el 2026 ya lo vemos a la vuelta de la esquina y podemos tener graves problemas.

También es cierto que la agricultura en la comarca del Altiplano y en concreto la de secano atraviesa ciertas dificultades por la pertinaz sequía y que se va a acrecentar si esto nadie lo remedia.

Está en período también de exposición para alegaciones el Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia, que va a llevar a más de un agricultor a abandonar su actividad, y que tendríamos que analizarlo y que verlo, y sobre todo por esa gestión un poco o bastante negligente del Gobierno regional, que también ha publicado los planes de gestión sin consultar ni consensuar previamente con los agricultores lo presentado de forma inopinada, y que en la segunda parte de su moción en cuanto a los riegos de socorro se prevén bajo criterios técnicos que habría que analizar y que habría que por supuesto cuantificar.

Nos preocupa que la excusa de pedir estos riegos de socorro al final se convierta en riego permanente y que evidentemente pase lo que pasa con el trasvase Tajo-Segura, que, aun no habiendo recursos, se siga cultivando y se exijan esos recursos hídricos que son necesarios, pero que habría que ver que estos riegos de socorro evidentemente sirvieran para mantener esa población, mantener esa economía tradicional, mantener esas viñas y esa cultura de secano y evitar el abandono de explotaciones por parte de los pequeños agricultores, y que no llegaran grandes empresas mercantilistas a aprovecharse de esas situaciones.

Señores del Partido Socialista, nosotros también vamos a apoyar esta moción, como ya he dicho, por la preocupación que tienen los agricultores, pero también hacerles constar que ahora mismo con la Confederación Hidrográfica del Segura en control de su partido, también que sean vigilantes y consecuentes con las medidas a adoptar, y que sobre todo, ya que en su momento parece ser que no hubo tiempo, no se quiso o no sabemos por qué, no se hizo ese plan y esa cuantificación de recursos hídricos y la auditoría que hemos solicitado en varias comisiones aquí en esta Asamblea Regional de cuáles eran las hectáreas de regadío y cuáles las de secano, y que no se fueran transformando hectáreas de secano en regadío, que, señores, lo tienen ustedes en sus manos, señorías, y por favor acudan

a sus compañeros para decirles que esto lo tienen que solucionar y lo tienen que dar ya por controlado.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, en primer lugar le tengo que decir que ustedes disparan a todo. Mire, la comarca del Altiplano en absoluto es un área abandonada por el Gobierno regional y menos todavía en lo referente a la agricultura y a la ganadería.

Mire, las ayudas de la Política Agraria Común, ya sean pagos directos o las distintas medidas del programa rural, se concentran fundamentalmente en el Altiplano y en el Noroeste. Son zonas con limitaciones naturales de alta ruralidad, siendo por ello objeto de ayudas para mantener la renta de los agricultores, esencialmente en secano, y además para dinamizar también el medio rural.

Las explotaciones de Yecla y Jumilla son receptoras de ayudas agroambientales, así como para mantenimiento y conversión a ecológicas del Programa de Desarrollo Rural, y ello ha permitido potenciar la agricultura de calidad, una agricultura de mayor valor añadido, que permite aumentar la rentabilidad de las explotaciones.

También otra de las iniciativas que apoya sobremanera el desarrollo rural es la iniciativa Leader, tanto el municipio de Yecla como el de Jumilla forman parte del Grupo de Acción Local Nordeste, que recibirá en este período de programación 2,3 millones de euros para proyectos que permitan diversificar la actividad agraria y dinamizar el territorio.

Miren, el Gobierno regional está trabajando desde hace meses en el diseño de la nueva Política Agraria Común, defendiendo que se mantenga el presupuesto de la actual PAC. Las zonas con alta ruralidad y con problemas de despoblación seguirán también siendo objetivo prioritario en la nueva PAC y en el nuevo Plan de Desarrollo Rural.

Además, hay medidas específicas que podrán ayudar a los secanos dentro del Plan de Desarrollo Rural, como para jóvenes agricultores; apoyo a la mujer rural (elemento fundamental para fijar la población en el territorio); ayudas, como ya he dicho, agroambientales con apoyo específico a explotaciones en Red Natura; ayudas a la agricultura ecológica como agricultura de calidad en el territorio; iniciativa Leader, que también se la he señalado anteriormente, vinculada a otras políticas de impulso del territorio rural; impulso de infraestructuras rurales (camino, electrificación, banda ancha), que favorecen la calidad de vida del medio rural; y otras variadas y diversas, siempre encaminadas, como le he dicho, a zonas con alta ruralidad y con problemas de despoblación, como es el caso de algunas zonas del Altiplano.

Aunque, mire, le diré, le he detallado creo que ampliamente una serie de medidas que desde el Gobierno regional y desde la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca se están llevando a cabo, y en el Altiplano por lo tanto le diré que por supuesto que el Altiplano también existe, ¡faltaría más! El Altiplano ni es deprimido ni desfavorecido, es una prioridad para el Gobierno del presidente López Miras, como así lo está demostrando y se lo he demostrado.

Y, mire, en cuanto al Pacto Regional del Agua que ha señalado usted, efectivamente, defendemos todo lo que pone el Pacto Regional del Agua y lo que esperamos es el apoyo y el cumplimiento por parte de todas las fuerzas políticas (de la suya también, señora Fernández).

Y quería añadir también, señora Fernández, que ha hecho usted también una referencia, que no venía al caso, al aeropuerto internacional. Pues, mire, ya que ha hecho usted esa referencia, le voy a contestar y le diré que esperemos que no hagan ustedes lo mismo que han hecho con el AVE, sino

que el aeropuerto sea una realidad a primeros de año y estén sobrevolando los aviones la pista de Corvera.

Y una observación a la señora Giménez. Mire, complejos los justos, señora Giménez. El Gobierno regional apoya el secano y todos los cultivos, así como a todos nuestros agricultores en todas sus iniciativas y en toda la región, y si algo está haciendo esta consejería precisamente es eso, trabajar para llevar a cabo cuantas iniciativas se presentan desde los distintos sectores de los diversos cultivos que tenemos en la Región de Murcia.

Y por supuesto, mire, nosotros no nos vamos a oponer a nada que sea bueno y positivo para cualquier zona de la Región de Murcia. Por lo tanto, sí vamos a apoyar esta moción.

Y nada más, muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Para el turno final, me bajo otra vez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

En primer lugar y como no puede ser de otra manera, agradecer el apoyo a los grupos parlamentarios en esta moción que para nosotros y, sobre todo, para la zona de la que provengo, nos parece importante.

Y en cuanto a lo que manifestaba la señora Giménez, efectivamente, no es solo un problema del Altiplano, esta diputada es del Altiplano pero efectivamente este problema se da en otras zonas de la región donde existe el secano y que está en las mismas condiciones y además los agricultores que las llevan están pasando prácticamente lo mismo, con lo cual nos sumamos en todo caso también a que esa estrategia recoja al resto, aunque no viene a través de enmienda ni nada, pero instar al Gobierno regional en todo caso a que en esa estrategia se recoja el resto de secano que existe en nuestra región.

En cuanto a lo que ha manifestado el señor Fernández, de Ciudadanos, a nosotros también nos preocupa esa proliferación de grandes extensiones de tierra, sobre todo en el término de Yecla, donde se están poniendo cultivos intensivos, y así también lo hemos criticado en distintas ocasiones los distintos grupos municipales de los dos municipios, y, efectivamente, con una nueva presidencia, con una nueva gestión de la Confederación Hidrográfica (hay que recordar que hace escasamente un mes o un poco más de un mes desde que tenemos nuevo presidente), desde luego pondremos en manos este asunto para que se investigue si aquellas explotaciones que nos están invadiendo —porque realmente es así— cumplen con toda la legalidad posible, y más teniendo en cuenta la escasez de agua que tenemos en la zona.

Una vez más, efectivamente, tal y como se ha dicho, el Gobierno regional aprovecha los meses prácticamente inhábiles como es el mes de agosto para presentar esos planes de gestión, en los que además se da muy poco tiempo para presentar alegaciones (creo que acaba en el mes de octubre), y eso lo que hace es poner a trabajar a los agricultores, a las organizaciones agrarias, en revisar esos mamotretos de esos planes de gestión para presentar esas alegaciones, pero, bueno, es la tónica general del Gobierno regional cuando no quiere que se entre muy a detalle de las cuestiones que se suelen aprobar.

Los riegos de socorro le preocupaba que se quedaran de forma permanente, a nosotros también, no pretendemos eso. Creo que en la moción se establece perfectamente «en épocas de estricta sequía», que tristemente las hemos pasado y que, por supuesto, sea siempre bajo la supervisión técnica de la Confederación Hidrográfica.

Y en cuanto a lo manifestado por el señor Cano, decirle, señor Cano, que las medidas que usted nos ha relatado no son medidas de la consejería en cierta manera, vienen todas —y lo he dicho en la exposición y así viene en la moción— gracias a los fondos europeos. Si los fondos europeos, y yo lo he reiterado muchas veces en esta Asamblea, no existieran, ni tendríamos agricultura en esta región

ni tendríamos capacidad de controlar el medio ambiente ni tendríamos capacidad de nada, puesto que todo, prácticamente todo, viene a través de esos fondos europeos. Y, como decía, lo que pretendemos es no estar pendientes solo de la negociación que se pueda hacer con mayor o menor fortuna de esa PAC, que desde luego yo creo que todos tenemos interés de que se conserven los mismos fondos o que vengan más de los que están viniendo ahora, pero, bueno, no podemos estar pendientes solo de eso, sino que, como digo, lo interesante es que se haga esa estrategia regional.

Y, por último, me ha comentado que he sacado a cuento algo que no viene, que es el aeropuerto internacional. No, perdone, viene a cuento porque es un ejemplo de un interés regional que se hizo en el 2004 sobre él, y simplemente lo he traído a cuento porque es un ejemplo de una de las actuaciones que el Gobierno regional del Partido Popular sí tuvo a bien hacerlo como interés regional. Y yo lo que digo es que, igual que se hizo aquello y que después de catorce años aún no ha generado ningún beneficio a esta región (y además he dicho que espero que en el futuro sea así y estoy segura de que así será), lo mismo se pueda hacer con el secano del Altiplano o en este caso ya de toda la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CANO MOLINA (VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES):

Gracias, señora Fernández.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. La moción queda aprobada por unanimidad.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es: [Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de medidas para el control público de las inversiones en infraestructuras, como la creación de una oficina de control de las inversiones regionales en infraestructuras](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para la exposición, señora Giménez, de Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, seguramente la mayor parte de ustedes habrá leído al preparar esta moción el recientísimo informe de un gran número de geógrafos de varias universidades españolas en el cual se analizan las infraestructuras de las dos últimas décadas en este país y también en la Región de Murcia.

Concluye el informe demostrando que en España se ha formado una auténtica geografía del despilfarro. Es evidente que todos los sabemos, pero cuando lo ves escrito en un informe científico de esta envergadura es cuando da realmente miedo.

Si no lo han leído, señorías, deberían leerlo, porque la Región de Murcia, gracias al Partido Popular y su gatillo fácil con las cuentas públicas, es uno de los muchos espacios de esa geografía del despilfarro, desgraciadamente.

Señorías, ¿saben ustedes de qué va esta geografía que detalla este informe? Por un lado, la inversión y los sobrecostes en infraestructuras innecesarias impulsadas y ejecutadas durante muchos años por la Administración General del Estado; por otro, infraestructuras, proyectos, eventos e inversiones fallidas, vacías o infrutilizadas acometidas por las comunidades autónomas y los gobiernos locales.

Todo esto les suena, ¿verdad, señorías? Es fácil que se vengan a la cabeza muchos ejemplos, sobre todo en la Región de Murcia, pero el problema está, y es el motivo de esta moción, en cómo hemos de controlar que las políticas de fomento, esas políticas tan importantes para este territorio, no vuelvan a incurrir en sobrecostes, ineficiencias, corruptelas e infraestructuras innecesarias.

Este exhaustivo informe, al cual he hecho alusión antes, estima que en las últimas dos décadas

—hay que recordar que las obligaciones contraídas superan los 97.000 millones de euros— más de 80.000 millones de euros se han gastado mal o se han comprometido en infraestructuras ociosas, infrautilizadas, innecesarias o cerradas, que es cuando siempre hacemos alusión a esos aeropuertos sin aviones, autopistas sin coches, etcétera. Pues todo esto es lo que pone de manifiesto este informe.

Dado que pueden ustedes estar teniendo caras de escepticismo o de exageración, como he podido ver por parte del Grupo Popular, les diré que estas cifras que estamos poniendo sobre la mesa son bastante precisas. Miren, hagan la comparación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cifraba en 2015 el volumen de contratación pública en España en 194.000 millones de euros anuales, de los que estimaba un coste de 47.500 millones al año, un 4,5 % del PIB, en desviaciones al alza en contratos públicos, 47.500 millones en 2015. Los geógrafos estiman para las dos últimas décadas más de 80.000 millones de euros en sobrecostes. Señorías, esto es una barbaridad. Las cifras son un auténtico escándalo.

La estimación del gasto público en infraestructuras en la Región de Murcia comprometido de forma inadecuada o corrupta entre 1995 y 2016 es más de 251 millones de euros. Detrás de toda esta ingente cantidad de dinero público, evidentemente en gran parte está detrás la corrupción del Partido Popular, y, lo que es más grave, todo ese dinero despilfarrado que se han llevado los amigos del Partido Popular no ha ido parar a educación ni a sanidad ni a empleo.

Señorías, el principal problema de infraestructuras que tiene y ha tenido esta región es la ineficiencia por obras innecesarias con costes desviados.

Debemos de avanzar en el buen gobierno y no en el que anuncian desde esa consejería que ustedes han creado y que no sirve para nada. En España y en la región no se dispone de instrumentos eficaces para la evaluación antes, mientras y después de inversiones en infraestructuras.

La inversión, señorías, no se prioriza con criterios objetivos y transparentes, tampoco se dispone de indicadores; solo se dispone de preceptivos y rutinarios informes de impacto ambiental que suelen ser insuficientes y poco eficaces. Es necesario un trabajo esencial de evaluación de la eficiencia y la rentabilidad social, que no hacen el Tribunal de Cuentas ni los órganos regionales equivalentes. Ni siquiera contamos con evaluaciones del estilo de las elaboradas por el Tribunal de Cuentas europeo, que de forma reiterada ha formulado severas críticas a España.

Es imprescindible poder contar con órganos independientes, responsables de hacer esta tarea. Del mismo modo, es muy importante que los informes de impacto ambiental sean competencia de órganos diferentes a las áreas del Gobierno responsables de la inversión y que, además, se respete su contenido.

Por ello, esta moción propone la creación de una oficina de control de las inversiones regionales en infraestructuras, dependiente de la Asamblea Regional. Esta oficina realizará la evaluación anterior, intermedia y posterior de inversiones regionales en infraestructuras, así como el seguimiento del cumplimiento de las declaraciones de impacto ambiental de tales inversiones.

Esta oficina, para el desempeño de su labor, deberá recibir de la Comunidad Autónoma la siguiente documentación: la memoria previa a la licitación de cada infraestructura que cualquier consejería vaya a acometer, a la que se adjunten las condiciones en que se va a formular el pliego de condiciones técnicas y económicas, la contabilidad de costes previstos, el plazo de ejecución, la memoria de arquitectura e ingeniería de la obra, una valoración técnica y política sobre la necesidad de la infraestructura, y las cláusulas sociales y ambientales que piensan incluir en el pliego.

En segundo lugar, en el plazo de un mes desde la adjudicación de cualquier concurso que licite obras de infraestructura por valor superior a un millón de euros, la consejería responsable remitirá copia del expediente de adjudicación y contrato suscrito con la adjudicataria.

En tercer lugar, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de cualquiera de sus entes administrativos o empresas públicas emitirá un informe semestral sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones comprometidas presupuestariamente en ese ejercicio, el grado de cumplimiento del contrato, los sobrecostes justificados por causas sobrevenidas con expresión detallada en memoria independiente de ese sobrecoste y con expresión de las salvedades detectadas en materia de sobrecostes no justificados o inadecuaciones económicas entre la ejecución realizada y la prevista.

En cuarto lugar, la declaración de impacto ambiental —que deberá acompañar a toda la infraestructura— que cualquier consejería vaya a acometer sin límite de cuantía, como decía anteriormente, y en la declaración de impacto ambiental se valorarán todos los aspectos medioambientales que deban observarse conforme a la normativa europea, estatal, autonómica y local aplicable.

Y, finalmente, la Intervención General de la Comunidad Autónoma o de cualquiera de sus entes administrativos o empresas públicas comunicará todos aquellos titulares reales de empresa o uniones temporales de empresas que tengan adjudicadas obras de infraestructura por importe superior a 6 millones de euros para cada ejercicio presupuestario.

Por lo tanto, señorías, desde mi grupo parlamentario, desde Podemos, le pedimos el apoyo a esta moción, la cual consideramos que es una de las prioridades de esta Asamblea, que es precisamente crear una oficina de control de las inversiones regionales en infraestructuras, adscrita a esta Asamblea Regional.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Socialista, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Sí, gracias, señora presidenta.

Nos presenta Podemos esta moción ya presentada como propuesta de resolución del último debate de infraestructuras ferroviarias y por carreteras, pero que no pudimos debatir porque no se asociaba al contenido en aquel momento, y es una moción que compartimos en sus objetivos desde el Partido Socialista, pero entendemos que no aporta nada prácticamente a su ejecución, pues todas las actuaciones, toda la documentación que se solicite y que ha mencionado la señora Giménez Casalduero vienen realizándose o están a disposición por la Intervención General, por la Junta de Contratación Administrativa, y son fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas.

Al margen de ello, los grados de ejecución global en infraestructuras pueden obtenerse en las diferentes cuentas generales, bien las generales anuales o bien mensualmente en las que se van publicando.

Probablemente lo que la moción de Podemos quiera garantizar pueda ser o una inversión real en infraestructuras, que todos sabemos que hay unos porcentajes bajísimos de ejecución en la Región de Murcia. Si este es el objetivo, ello solo se producirá con ese cambio de gobierno en la Región de Murcia que, más temprano que tarde y por muchos rezos a la Virgen o muchas ratas que abandonen el barco o por muchas veces que uno se remita al «aquí mando yo», está muy cerca de producirse, dentro de nueve meses.

Si el objetivo de esta moción es controlar esos grandes proyectos de infraestructuras por parte del Gobierno regional que se han ido proponiendo y no se han llevado a efecto o se han quedado a medias, entendemos que la Administración tiene los medios suficiente para poder llevarlo a cabo sin crear otros órganos, y queda siempre esa responsabilidad política que debemos de exigir desde la Asamblea Regional, y para ello, por ejemplo, el PSOE ha pedido esta semana la comparecencia del presidente de Gobierno para que dé cuenta de esa valoración de todos los proyectos fallidos de los últimos veintitrés años.

Insistimos, es una moción que compartimos en los objetivos, pero discrepamos en lo que es su ejecución.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Señor Fernández, del Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

Señores de Podemos, señora Giménez, creemos que en su moción pone en duda la labor de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de esta región, y yo, que estoy también en la Comisión de Economía y que hemos analizado las cuentas anuales y los informes de la Intervención General de esta Comunidad Autónoma, le puedo decir que los informes son bastante exhaustivos; otra cosa es que este Gobierno regional haga caso de ellos, porque la gran mayoría de las cosas que se dicen son las cosas que se están exponiendo aquí.

El tema de despilfarro en la región también en ese informe que yo saqué a colación en alguna otra moción debatida en pleno o debatida en esta comisión y «La economía del despilfarro» o algo así de los geógrafos, también se veía que en la Región de Murcia dentro de su despilfarro había solamente doscientos y pico millones, casi prácticamente lo despilfarrado en el aeropuerto de Corvera y el famoso aval dado a una empresa privada para hacer una gestión privada de algo que después iba a convertirse en público, pero, bueno, eso no es a colación de esta comisión ni de esta moción pero sí como ejemplo del despilfarro.

También sabemos de los auditorios, de los palacios de congresos, palacios de deportes, etcétera, etcétera, etcétera, que se han quedado a medias y que todo lo achacamos a la crisis económica.

Pero sabe, señora Giménez Casaldüero, que se ha acabado el despilfarro, ¿y sabe por qué se ha acabado? Porque debemos 10.000 millones de euros, y 10.000 millones de euros estamos fiscalizados por todo el mundo, y ni los ayuntamientos pueden cometer despilfarros ni la Comunidad Autónoma tampoco. Entonces en estos momentos crear ese órgano dependiente de la Asamblea Regional, como ustedes piden, que ya saben que no se pueden crear órganos dependientes de esta Asamblea Regional sino que tienen que ser órganos dependientes del Ejecutivo, ahora mismo no viene muy a colación de crear una estructura paralela y que, al final, ¿de dónde sacamos al funcionariado? Pues sería funcionariado del Gobierno actual y del Gobierno tal, pero entonces aquí estamos duplicando gestiones.

Creemos que había soluciones, evidentemente ha habido una mala gestión. Nosotros establecimos o hemos mandado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para mejorar el funcionamiento de la Oficina Nacional de Evaluación, Oficina Nacional de Evaluación que tenía por objetivos no dejar solamente a los criterios políticos, sino que fueran criterios técnicos y criterios económicos y criterios sociales los que se establecieran cuando se hacía una gran infraestructura a nivel nacional, y esa oficina nacional ya existía pero no tenía un funcionamiento definido porque no nos interesaba o no les había interesado a los grupos políticos que hasta el momento han ostentado el poder que esa oficina funcionara. ¿Y por qué? Porque al final, señora Giménez Casaldüero, y usted lo sabe y si tienen alguna posibilidad de estar en algún gobierno están viendo que al final las discrecionalidades que se cometen en cualquier infraestructura son discrecionalidades políticas, porque depende de si soy de ese pueblo monto el auditorio allí o les doy para que monten el auditorio o doy para que monten la carretera, o, como aquí, se hace una autovía en función de las necesidades o las perspectivas de futuro, también a sabiendas de qué intereses existían.

Todo eso es lo que hay que ver. Entonces nosotros ahora mismo, señora Giménez Casaldüero, por todo lo expuesto consideramos que crear esta oficina no tiene razón de ser, y lo que sí hay que hacer es hacerle caso a los informes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que le puedo decir que los informes vistos y observados aquí dicen, con mucha precisión, cuáles son los problemas de esta región, y los cuales los distintos gobiernos del Partido Popular han ido obviando y dando de pasada, sin hacer caso a esas recomendaciones.

Se está haciendo caso a las recomendaciones desde que el Ministerio de Economía y Hacienda nos está interviniendo las cuentas públicas y nos está llevando un seguimiento más concreto de lo que son las cuentas de la Región de Murcia.

Y todo eso, señorías. Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Muchas gracias, presidenta.

La moción que trae el Grupo Podemos sobre el control público de las inversiones en infraestructuras mezcla de nuevo un poco versiones, política, gasto, con ese discurso trazado desde su politburó sobre una corrupción generalizada, un despilfarro. La exposición de motivos va en esa línea, y no cita el artículo de Romero y varios, en el número 77 del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, sobre el que ha basado su discurso. Es un grupo de geógrafos de universidad que preparan un informe y que además trabajan en el período de 1985 hasta 2016, y en los mapas resumen la verdad es que la Región de Murcia sale muy chiquitita dentro de ese gasto que investigan y aparece.

Por tanto, creo que es una moción de estas de brindis al sol. Nosotros sí creemos en los servicios de Intervención de la Comunidad Autónoma y del Estado, sí creemos en la profesionalidad de sus funcionarios, y no pensamos que estos tengan que tener, a su vez, una oficina de control que tiene que controlar las cuentas, nos parece un camino muy largo.

Además, ustedes proponen una serie de medidas más allá del discurso de la corrupción generalizada, etcétera, que son medidas o requisitos imprescindibles en los procedimientos administrativos desde hace tiempo. ¿Piensan ustedes realmente que no se tiene en cuenta en la fase de proyecto o de ejecución el impacto ambiental de las infraestructuras? Cualquier obra pública, ya sea trazado de autovía, recorrido en una nueva infraestructura ferroviaria o infraestructura portuaria, requiere el trabajo inicial de evaluación medioambiental, un trabajo previo obligatorio a la aprobación de cualquier planeamiento, programa o proyecto, y cuyo objetivo es prevenir —y usted lo sabe muy bien porque es de la rama del medio ambiente, yo también lo sé por la parte de cultura— los posibles daños que se puedan provocar al medio ambiente (incluido el patrimonio cultural), y poder tomar las medidas correctoras ante su ejecución.

Estas medidas fueron asumidas ya cuando entra España en 1986 en Europa, y además por decreto-ley se empiezan a desarrollar desde 1988, y desde 1989 en las comunidades. Además, en el año 2000 se produce, como usted bien sabe, un salto más allá, que es la evaluación ambiental estratégica, que aplica estos conceptos ambientales, medio ambiente y patrimonio, a la fase previa de proyectos para poder establecer impacto y medidas correctoras antes de desarrollar el proyecto. Es decir, ya es muy, cómo le diría yo, compleja cualquier tramitación de un expediente de estos, como vemos en cuadros-resúmenes que a veces nos hacen para ver cómo son las fases de informe, luego ya sabéis que viene la declaración, la publicación, etcétera. Por tanto, no entendemos por qué lo quieren complicar más.

Igualmente desde hace años, ustedes lo saben, cualquier proyecto público sale a licitación, tiene unos pliegos de condiciones técnicas, administrativas, se tiene que publicar luego el adjudicatario de la obra, hay unas fichas de control, en fin. Y a ello debemos de sumar que todas estas medidas de control y publicidad se han fortalecido aún más, además de todo lo que ha comentado el diputado del Grupo Ciudadanos, también por la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados con los votos del PP, el antiguo Convergencia y Unión, PNV, y rechazada por el PSOE y el Grupo Mixto, donde seguramente habría algunos compañeros de su grupo, una ley que busca el ejercicio del buen gobierno y el de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, una ley que tiene también su desarrollo en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos.

En nuestra Comunidad, desde la Consejería de Transparencia, se han reforzado los mecanismos

de comunicación y participación entre los ciudadanos y las Administraciones públicas. Por tanto, se ha garantizado también el acceso a la información, fomentando la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos e impulsando la colaboración institucional en las políticas del gobierno abierto.

Todo esto lo saben ustedes, el Gobierno de López Miras está fomentando esa cultura de transparencia y la participación. Y tal como ustedes presentan hoy el debate, parece que últimamente no existe ningún control público de las inversiones, cuando no es verdad y mienten. Entonces no vamos a poderla apoyar.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ruiz.

Señora Giménez, para el turno final.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

De las intervenciones de los distintos grupos parece que se desprende que no van a apoyarla, no han manifestado expresamente cuál va a ser su voto, pero parece ser que es la línea.

A mí me sorprende mucho, no tanto del Partido Popular, evidentemente, su voto en contra porque es lo esperable, porque, al fin y al cabo, en esta moción de lo que estamos hablando es de su corrupción, de sus sobrecostes, de sus inversiones en obras inacabadas, con lo cual es evidente que no quieran reconocer esa gestión que hacen del patrimonio de todos, pero sí me sorprende del resto de los grupos políticos: de Ciudadanos de alguna manera tampoco nos sorprende porque su tónica es votar que no a todo lo que proponga Podemos, lo cual supone una gran irresponsabilidad, porque habrá cosas en las que no compartamos objetivos y será entendible su no apoyo, pero hay otras en las que evidentemente ustedes no están trabajando por mejorar las condiciones de la ciudadanía; también me sorprende la postura del Partido Socialista, el cual su no apoyo viene argumentado por el hecho de que no comparten el procedimiento. Yo creo que de lo que se trata aquí es de facilitar el camino para hablar de transparencia y para hablar de a dónde van esos millones de euros que ustedes están en sus intervenciones ninguneando como si estuviéramos hablando de escasas monedas. Estamos hablando de millones, de cientos de millones de euros que afectan a todos los ciudadanos, y en concreto a los de la Región de Murcia. Por lo tanto, cualquier medida que podamos impulsar desde aquí para esa mejora sería muy positiva, y desde este punto de vista lamentamos mucho su intervención.

Y a lo que sí quería contestar directamente al Grupo Popular, ustedes hablan de que evidentemente lo que nosotros estamos pidiendo tiene que ver con un brindis al sol, con nuestro discurso de la corrupción, etcétera, como si no fuera algo importante, pero ha habido algo muy interesante que ha dicho usted en relación con la evaluación de impacto ambiental, en la cual afirma que todas las obras que se realizan en la Comunidad Autónoma deben contar con... Entonces a mí me gustaría, como esto no puede ser un debate, y ya no tenemos más turnos de intervención, si hubiera sabido que iba usted a hacer relación a esto, le habría preguntado en mi anterior intervención que ustedes me contestaran: en relación con las obras del soterramiento, como usted bien sabe, era necesario ese estudio de impacto ambiental —y quiero recordarle que ahora mismo está precisamente judicializado el tema de que han sido tantos los años en los que ustedes han estado con esa inacción y las obras están sometidas a tantos cambios, desde luego con su única intención de la llegada del AVE (independientemente de lo que dijeran esos estudios de impacto ambiental a los que usted está haciendo referencia)—, ahora mismo sabe usted que está judicializado este asunto porque el trazado de las obras evidentemente en su gobierno, en la época de su gobierno tanto en la Comunidad Autónoma como a nivel del Estado, no se correspondía con ese estudio de impacto ambiental. Entonces usted viene a defenderme su no apoyo a nuestra moción precisamente con algo que ahora mismo están ustedes en los tribunales. Yo creo que habría que ser más prudente y, efectivamente, es por este motivo por el cual solicitamos y hemos considerado urgente y necesaria la propuesta que emitimos hoy aquí con esta moción.

Sin más, esperemos la votación, que desgraciadamente volverán ustedes a defraudar a la ciudadanía.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez.

Pasamos a la votación. Votos a favor, uno. Votos en contra, cinco. Abstenciones, tres. Con cinco votos en contra, uno a favor y tres abstenciones, queda rechazada la moción.

Y pasamos al último punto del orden del día, que es: [Moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de la realización inminente de limpieza de especies vegetales invasoras en los márgenes del río Segura a su paso por la Vega Media](#), formulada por don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para exposición de motivos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Como todos saben, existe una proliferación de especies vegetales invasoras en las riberas del río Segura a su paso por los municipios de la Vega Media, lo que dificulta enormemente las tareas para la eliminación de plagas de mosquitos e insectos que proliferan en la época estival.

Esta problemática no es solamente de la época estival, quizá es donde más se manifiesta y se agudiza, sino que es durante todo el año. Esta proliferación de insectos es uno más de los efectos del cambio climático, y tendremos que actuar firmemente contra ello.

En otros lugares de España ya existen campañas durante todo el año y en nuestra región debemos adaptar los presupuestos municipales y regionales en esta dirección.

En la zona de la Vega Media, dicha proliferación está ocasionando graves problemas para la economía y el turismo, que se agudizan evidentemente cuando apetece pasear por esas riberas, que es en los meses de primavera y verano, aunque no debemos olvidar a todas las personas que residen en estos municipios, que también sufren esta problemática durante todo el año.

La Confederación Hidrográfica y los ayuntamientos han de trabajar coordinadamente para poder llevar a cabo las tareas de desinsectación de la zona, y es prioritario que se lleve en primer lugar a cabo la limpieza de cañas, especie invasora que ha colonizado los márgenes del río, que reduce la biodiversidad porque desplaza la vegetación autóctona, proporciona poco hábitat y alimento a la fauna riparia, reduce la abundancia y diversidad de invertebrados, especialmente artrópodos, cambia la estructura de la vegetación, disminuye la disponibilidad de suelo, aumenta el riesgo de incendios y también de inundaciones, ya que se pueden provocar grandes taponamientos, otro riesgo de la no limpieza de esas ramblas. Además, consume mucha más agua que la vegetación autóctona, entre 3 y 20 veces más que en ríos semiáridos, y disminuye su calidad, aumenta su temperatura, reduce la cantidad de oxígeno, incrementa el pH y facilita la conversión del amoníaco a su forma tóxica desionizada, todo ello dicho no por nosotros ni por nuestro grupo parlamentario sino por la propia Confederación Hidrográfica del Segura, para que con posterioridad se puedan realizar tareas de fumigación de manera efectiva y siempre respetuosa con el medio ambiente y con las autorizaciones preceptivas.

La moción presentada lo que pretende en primera instancia es que la Confederación Hidrográfica haga sus deberes, limpie las cañas y mantenga adecuadamente los márgenes del río tanto en verano como en el resto del año.

En cuanto a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista, decir que se trata o consideramos que se trata más de una enmienda de adición, puesto que al final lo que dice es que se haga a lo largo de todo el río Segura (y evidentemente con sus afluentes) y también que se cambie por especies autóctonas o por vegetaciones autóctonas. Bueno, ahora tienen en su mano el poder de la Confederación Hidrográfica, evidentemente realícenlo, porque ya estaba realizando la Confedera-

ción Hidrográfica este trabajo, se habían plantado alrededor de 20.000 pies de árboles y arbustos en las riberas a lo largo de 55 kilómetros, y esto estaba dando sus resultados y sus frutos.

Lo que venimos a pedir con esta moción es que se siga con esa limpieza de las especies vegetales invasoras y que se vayan transformando estas riberas del río en espacios donde dé gusto pasear, donde dé gusto estar y por donde podamos pasear sin riesgo, puesto que las especies invasoras también de insectos o los insectos que se acumulan en la zona dan poco margen para el paseo y el disfrute de los márgenes de nuestro río Segura, que seguro que podrá llegar a convertirse en un río saludable en todo su recorrido, y que eso es lo que esperamos que hagan ahora mismo el Gobierno regional y, sobre todo, la Confederación Hidrográfica del Segura, y que continúe haciéndolo, porque lo vino haciendo durante un tiempo y queremos que esto siga adelante y se siga manteniendo.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

A esta moción se ha presentado una enmienda a la totalidad por el Grupo Parlamentario Socialista, que presenta el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

El GEIB, Grupo Especialista en Invasiones Biológicas, define a las especies invasoras como «especies exóticas que llegan a un nuevo territorio y se propagan por él a gran velocidad, alterando la estructura y funcionamiento de los ecosistemas y causando daños tanto ecológicos como socioeconómicos y sanitarios», y la Agencia Europea del Medio Ambiente advierte de la grave amenaza que estas especies suponen para la conservación de la flora y la fauna nativas, y cifraba el daño producido al medio ambiente en más de 12.000 millones de euros cada año, sin valorar otras repercusiones económicas en sectores como el turismo, la agricultura o la ganadería, pues la introducción y proliferación de especies exóticas afecta negativamente a las especies nativas o autóctonas a través de mecanismos tales como la competencia, la depredación, transmisión de enfermedades, modificación de hábitats y un largo etcétera. También afecta directamente a la economía y la salud humanas, provocando graves perjuicios económicos y sanitarios allí donde proliferan.

En nuestra región desgraciadamente tenemos cuantiosas experiencias de este tipo, y todos conocemos los riesgos que supone la aparición en varias zonas de nuestra Comunidad del mosquito tigre, como los numerosos daños que ha causado el picudo rojo o la depredación producida por la perca americana o lucioperca, por citar solo algunos ejemplos, ya que diversos estudios realizados estiman que en la cuenca del Segura las especies de peces invasoras triplican en número a las especies nativas, pues actualmente de 21 especies presentes en la cuenca solo 5 son autóctonas.

Y esa invasión de especies exóticas también se ha producido en la flora, lo que ha supuesto que, junto con la contaminación y la invasión de las riberas del río Segura, sea uno de los cauces más amenazados de nuestro país, y, efectivamente, una de las especies vegetales invasoras más extendidas y más dañinas —no solamente en la cuenca del Segura sino quizá en el mundo, debido a su disposición para desplazar la vegetación autóctona y, por tanto, por su capacidad para empobrecer el ecosistema fluvial— es la caña, la “arundo donax”, y no solo (como indica la moción de Ciudadanos) por la proliferación de plagas de mosquitos sino sobre todo por la destrucción de la vegetación autóctona, daños medioambientales, perjuicios que provoca a los agricultores y la dificultad para conseguir su eliminación, pues ni las quemas ni el arranque han sido efectivos hasta este momento contra los fuertes rizomas de la caña, y estas siempre han rebrotado pese a los esfuerzos y al dinero invertido por la Confederación y los ayuntamientos ribereños.

Se han ensayado diversos métodos para eliminar esta especie que se extiende por amplios tramos del río Segura y afluentes. Quizá uno de los más efectivos haya sido el de la solarización, una técnica

que consiste en asfixiar a las cañas cubriéndolas con una enorme manta de polietileno de color negro que impide la entrada de luz y eleva la temperatura hasta los 70 grados, y que se ensayó el año pasado en un tramo de 600 metros aguas arriba de la Contraparada del municipio de Murcia, y que en principio funcionó bien y que fue supervisado por la Confederación Hidrográfica del Segura y realizado por Aguas de Murcia y Anse, que tendieron una cubierta sintética de 4600 metros cuadrados sobre las raíces de las cañas.

Pero el intento más importante para la recuperación ambiental del río Segura, la eliminación de especies invasoras tanto de flora como de fauna (incluida la caña), es el proyecto LIFE Ripisilvanatura que el Consejo de Ministros ratificó en 2015, suscribiendo dos acuerdos entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la Región de Murcia, y de la mencionada Confederación con la Universidad de Murcia, en el que participan también Anse, el Gobierno de la Región de Murcia y los ayuntamientos de Cieza y Calasparra. La iniciativa está financiada en un 50 % por la Unión Europea y cuenta con un presupuesto de casi 2,5 millones de euros. Se desarrollará a lo largo de cinco años y tiene como objetivo principal controlar la expansión de especies exóticas invasoras en los márgenes del río Segura y favorecer la colonización del bosque que lo rodea por especies autóctonas.

Dentro de este proyecto, se han llevado a cabo actuaciones importantes como la que en marzo de este año reunió en Cieza a expertos en la lucha contra especies invasoras de flora y fauna exótica invasora de España, Portugal y Marruecos, y que se desarrolló en dos partes, una de ellas centrada en la flora, en la que se analizó el problema de la caña común.

Aparte de estos proyectos, han sido diversas las iniciativas de otros organismos e instituciones, con una actuación que a principios de año llevó a cabo la Confederación Hidrográfica del Segura en el tramo medio del cauce, eliminando la caña invasora y sustituyéndola por el bosque de ribera en los municipios de Cieza, Ulea, Ojós, Lorquí, Ceutí, Molina, Las Torres de Cotillas, Archena y Alguazas, mediante restauraciones puntuales en cuatro kilómetros de cauce, o como el PIMA Adapta, que se presentó en junio en el Ayuntamiento de Molina de Segura, y que pretende eliminar la caña y recuperar el bosque de ribera en los municipios de Molina y Alguazas, y que cuenta con una inversión de 965.000 euros para la recuperación ambiental del río Segura entre el Soto de la Higuera y el Soto de Los Álamos, o como los trabajos o proyectos más puntuales desarrollados en otros municipios de la región.

Estando de acuerdo con todas estas actuaciones, tenemos que decir que estas actuaciones son insuficientes. Es cierto que la caña ha invadido prácticamente todo el curso del río, por lo que las actuaciones de eliminación de la misma deben programarse en todas las vegas, no solo en la Vega Media, y extenderse a los distintos afluentes igualmente afectados por esta especie invasora causante, entre otros perjuicios, de las plagas de mosquitos que proliferan en los últimos años y que afectan a los trabajos y trabajadores agrícolas y a las actividades turísticas y lúdicas que se desarrollan en torno a los cauces.

Junto con estas actuaciones, la Confederación debería establecer un plan de fumigación periódico en colaboración con los ayuntamientos de la ribera, prioritariamente en primavera y previo a la época estival.

Por último, junto a esas actuaciones de eliminación de la caña, debería establecerse un plan a medio y largo plazo de sustitución de la caña por especies autóctonas de ribera, que son las que frenan y eliminan de forma natural a las invasoras.

Pido el apoyo a esta enmienda a la totalidad ya que la moción que presenta Ciudadanos me parece incompleta, ya que se circunscribe a un tramo muy corto del río Segura, y creo que la enmienda que presentamos lo que hace es instar a la Confederación a que actúe no solamente en los municipios de la Vega Media sino que actúe en todo el curso del río y en el resto de afluentes del río Segura.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro.

En el turno general de intervenciones, señora Giménez, del Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores de Ciudadanos, la verdad es que esta moción bien podría haberse denominado «realización inminente de limpieza en los márgenes del río Segura». Es evidente que el tema de las especies exóticas invasoras es un gran problema en todos los niveles, es una de las principales causas de pérdida de la biodiversidad en el mundo en cualquier ámbito, y por eso hay que atajar rápidamente con actuaciones para evitar las graves consecuencias que provocan en este caso en el río, en el río Segura. Y claro que vamos a apoyar una propuesta de este tipo, en la cual consideramos que el Partido Socialista tiene razón en el sentido de que no solamente nos debemos circunscribir a la Vega Media sino a todos los márgenes del río.

¿Y por qué digo esto? Yo no sé si ustedes tienen la oportunidad de pasearse, como hay muchísimos aficionados a la naturaleza y al senderismo que nos paseamos diariamente por los márgenes del río Segura y es auténticamente lamentable el estado en el que se encuentra, y ya por no decir a su paso por determinadas ciudades, es decir, cualquiera puede bajar en estos momentos en la ciudad de Murcia a espacios habilitados para ello y es una auténtica vergüenza el abandono que sufre el mantenimiento del río en este caso al paso por la ciudad de Murcia, claro que es mucho más interesante y mucho más importante gastarse ingentes cantidades de dinero en zonas o en proyectos como el famoso paseo ribereño a su paso por Cieza o Blanca, el proyecto Pro Río, como digo, a su paso por la ciudad de Murcia, y sin embargo el estado lamentable en el que se encuentra el río es absolutamente denunciabile, con un grado de suciedad tremenda y donde no solamente hay especies exóticas invasoras sino es que hay auténtica basura en los márgenes del río Segura a su paso por las ciudades.

Por lo tanto, ¿lucha contra las especies exóticas invasoras? Sí, señor Fernández, pero no solamente por la Vega Media, por eso vamos a apoyar la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, pero es que también no solamente hay que tratar el tema de las especies exóticas invasoras, como decía, sino que hay que recuperar el río y hay que recuperar los ecosistemas acuáticos, y en ese sentido nos planteamos y nos preguntamos qué habrá hecho la Confederación Hidrográfica del Segura durante todos estos años para que el río, a pesar de la cantidad de votos que supuestamente le ha dado al Partido Popular cada vez que saca pecho con el río Segura, la verdad es que tenga un estado lamentable. Y la Confederación Hidrográfica del Segura tiene también una gran responsabilidad en este asunto, y su inacción hasta el momento es dramática.

Por lo tanto, como vamos a apoyar cualquier medida que tenga que ver con la mejora del río en este caso y de sus ecosistemas, asociados, vamos a apoyarla, pero, como decía, en la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Socialista, porque no nos podemos circunscribir a una sola zona.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez.

Señor Cano, por el Grupo Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Bien, vamos a apoyar la enmienda del Partido Socialista por una razón muy sencilla, como expresaba su portavoz, porque engloba a todo el río Segura, y no solo a una zona. Yo sí tengo que decir que ha sido mucho el trabajo que se ha hecho en torno al río Segura. De hecho, hace muchos años si en el Trivial te preguntaban cuál es el río más contaminado de España, la respuesta era fácil, el río Segura. Hoy es de los menos contaminados de España, de los más limpios, y es gracias a la gran la-

bor que se ha hecho, y todavía queda mucho por hacer. Yo soy un gran amante del río Segura, me baño en él porque tiene unas condiciones óptimas para ello, además en familia, con mis hijas, o sea, que reúne unas condiciones espectaculares. Y además les diré que creo que queda mucho por hacer y que hay que seguir trabajando en torno al río Segura embelleciéndolo, limpiándolo, cuidando de su medio ambiente y cuidando sus márgenes, cuidando sus paseos, porque somos muchos y cada vez más los que junto a él andamos y lo frecuentamos. Y seguiremos invirtiendo en el río Segura, también cada vez que salgan fondos europeos que nos lo permitan, señora Giménez Casalduero, en paseos ribereños como el de Cieza; en Blanca, usted lo ha dicho, lamentablemente no pudimos hacerlo porque hubo un gobierno de perdedores (gracias a Dios durante muy poco tiempo) que negaron ese proyecto que estaba aprobado con su financiación, pero, sin embargo, como he dicho, este gobierno de perdedores lo robó, nos lo quitó y los blanqueños hoy no podemos disfrutar de ese proyecto, los ciezanos sí, un paseo ribereño emblemático.

E insto a todas las instituciones y a todos los ayuntamientos a que cada vez que tengan la posibilidad de llevar a cabo una obra para mejorar el río Segura, por supuesto con un respeto al medio ambiente escrupuloso, que lo lleven a cabo porque en Blanca, que es donde yo vivo, en nuestra arteria principal, nuestra Gran Vía, es un lujo poder tener el río que tenemos.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Y ya para la fijación de la moción, señor Fernández, del Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, presidenta.

Señorías, nosotros tenemos que decir que, evidentemente, lo centramos en la Vega Media porque fue en reuniones en las que estuvimos con los vecinos y así nos lo manifestaron, pero que no tenemos ningún problema en adicionar a esta propuesta que sea en todo el río Segura, y que, como viene del Grupo Parlamentario Socialista, que actualmente gobierna o manda sobre la Confederación Hidrográfica del Segura, esperemos que se lleven a cabo todas las obras a través o durante todo el río Segura. Depende de ustedes, y en eso ponemos ahora mismo nuestras esperanzas.

En cuanto a las posiciones, agradecemos la postura de todos los grupos parlamentarios. Creemos que es necesario, igual que todos ellos creen necesario esto, y por supuesto hay que recuperar nuestras riberas, hay que recuperar nuestra vegetación y hay que también eliminar los peligros que tienen estos insectos molestos y que, como se ha indicado también, han venido especies invasoras, no solamente los insectos sino también los peces y también todo lo que supone, y que habría que recuperar nuestro ambiente ribereño.

Y que para eso nada más que nos queda el trabajo. Evidentemente es un trabajo arduo, un trabajo que puede llevarnos unos años, pero que sí que hay que continuar con esta labor y que lo primero debe ser eliminar estas especies invasoras, como es la de la vegetación, y después seguir con otras especies invasoras, y por supuesto para ver si eliminamos el riesgo que puedan tener los mosquitos tigre y puedan tener insectos que pueden dañar a los que pasean, como decía la diputada de Podemos, a los que pasean por esos márgenes del río y que de vez en cuando lo hacemos y nos apetece, pero evidentemente nos hace molesto pasear por allí.

Muchísimas gracias a todos los grupos, y esperamos que el Grupo Parlamentario Socialista acepte nuestra transacción y que sea para el bien de todos los murcianos.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Bien. A efectos de si se acepta la transacción, señor Navarro, del Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Más que aceptar nosotros la transacción, yo le pediría que para que haya unanimidad, porque parece que en la exposición de motivos que hemos hecho hay unanimidad, el Grupo Ciudadanos acepte la enmienda a la totalidad que complementa o, por lo menos, hace más extensiva la demanda que todos hacemos.

Yo creo que el Grupo Ciudadanos debería un poco transaccionar su propuesta con la que hemos hecho de la enmienda a la totalidad.

SRA. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

En vista de que parece ser que no se acepta la transacción propuesta, se vota el texto inicial y ya está, y después votaremos la otra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Votos a favor de la moción inicial de Ciudadanos, un voto. Votos en contra, tres. Abstenciones, cinco. Bien, decae la moción inicial.

Y ahora pasamos a la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista. Votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.